

EL CRÉDITO AGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LA BANCA PRIVADA COLOMBIANA

FABIAN GRISALES OROZCO

Colegio de Estudios Superiores de Administración — CESA Maestría en Finanzas Corporativas

Bogotá, D.C.

2016

EL CRÉDITO AGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LA BANCA PRIVADA COLOMBIANA

FABIAN GRISALES OROZCO

Director:

Doctor CARLOS GUSTAVO CANO SANZ

Colegio de Estudios Superiores de Administración — CESA Maestría en Finanzas Corporativas

Bogotá, D.C.

2016

DEDICATORIA

A mis grandes motivadores, Juan Diego e Isabel, por su compresión y apoyo permanente en los propósitos que me he puesto a lo largo de su compañía, gracias por todo.

TABLA DE CONTENIDO

IN	NTRO	DU(CCION	7
1.	IM	POR	RTANCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FINANCIERO	11
	1.1.	SEC	CTOR AGROPECUARIO	11
	1.2.	SEC	CTOR FINANCIERO	14
2.	AS	PEC	TOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO RURAL	19
3.	FIN	NAN	CIAMIENTO EN EL SECTOR RURAL COLOMBIANO	22
	3.1.	INS	STITUCIONALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	22
	3.2.	CR	EDITO EN CONDICIONES FINAGRO	24
	3.3.	CA	USAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DEL CRÉDITO RURAL	31
	3.3	.1.	Riesgos	34
	3.3	.2.	Información asimétrica o imperfecta	36
	3.3	.3.	Costos de transacción	37
4.	PR	OPU	JESTAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO	38
5.	CO	NCI	LUSIONES	45
B	IBLIC	OGR	AFÍA	47

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Agricultura, valor agregado (% del PIB)	12
Gráfica 2. Tierras agrícolas (% del área de tierra), 2013	13
Gráfica 3. Crédito interno provisto por el sector bancario (% del PIB)	17
Gráfica 4. Créditos agropecuarios como porcentaje del crédito comercial, 2004	18
Gráfica 5. Participación en el crédito por intermediario financiero, Colombia 2014	21
Gráfica 6. Estructura del sistema de crédito en Colombia	23
Gráfica 7. PIB Total y PIB Agropecuario (2009-2014)	25
Gráfica 8. Crédito al sector rural otorgado por entidades reguladas	25
Gráfica 9. Participación en el desembolso de créditos entre banca pública y privada	26
Gráfica 10. Crédito por tipo de productor al sector rural, 2014	27
Gráfica 11. Evolución de la participación del crédito por tipo de productor	29
Gráfica 12. Participación en desembolsos para pequeños productores por intermediario	
financiero, 2013	29
Gráfica 13. Desembolsos en condiciones FINAGRO por tipo de recurso	30
Gráfica 14. Área cubierta por el seguro agropecuario en Colombia (hectáreas)	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasas de referencia para el crédito en condiciones FINAGRO	24
Tabla 2. Número de créditos por tipo de productor en condiciones FINAGRO	28
Tabla 3. Valor de los créditos por tipo de productor en condiciones FINAGRO	28
Tabla 4. Beneficiarios y Valores de las Modalidades de Asistencia Técnica	39

INTRODUCCION

El financiamiento incluyente en el sector agropecuario reviste un alto grado de importancia para la economía de los países de nuestra región, pues es fuente de empleo, desarrollo y alimento para toda la población. La financiación en el sector agropecuario reviste de una especial atención por parte de todos los actores que intervienen en ella, pues es vista como una actividad riesgosa asociados al proceso productivo, el cual se expone a diferentes eventos como variaciones del clima, las plagas, las fluctuaciones de los precios tanto de los insumos como de los productos, el marco político-económico en temas de intercambio, entre otros y es por ello que la mayoría de los países emergentes la financiación en este sector es liderada por el sector público, dado que su población objetivo generalmente es un número limitado de beneficiarios (Fernández, Piñeros, & Estrada, 2011).

Una de las estrategias que refuerza lo mencionado, es que los Gobiernos propendan por un mayor acceso al financiamiento de los pequeños productores, microempresas y pymes del sector agropecuario. Así lo explica Ferraro & Goldstein (2011), donde la importancia de los problemas de las pymes para disponer de financiamiento se refleja en la variedad de programas que se implementan para subsanarlos, en todos los países y desde hace varias décadas. El racionamiento del crédito puede obstaculizar los procesos de inversión para ampliar la capacidad de producción o realizar innovaciones y, en casos más extremos, incluso puede implicar el cierre de las empresas.

Los productores del sector agropecuario cuentan con diversas formas para financiar sus actividades agrícolas, pecuarias, de comercialización o transformación, y acuden a diferentes canales para obtenerla, como la banca privada, banca pública, recursos propios o de terceros. Respecto a los canales formales como la banca, se ha observado en Colombia que durante los últimos años el crédito dirigido a los productores viene creciendo de manera importante. Las metas oficiales de colocación de crédito dirigidas al sector se han cumplido por encima de las expectativas; durante los últimos 5 años la meta casi se ha duplicado pasando de \$4.1 billones en 2010 a \$8.1 billones en 2014 (FINAGRO, 2014), por lo que se evidencia una demanda de crédito en constante crecimiento y que genera a la vez un crecimiento en el PIB sectorial, lo que beneficia la economía local.

En Colombia, la demanda de crédito está segmentada por el perfil del productor, el cual se identifica por el nivel de activos en pequeños, medianos y grandes productores. En este contexto, se observa que los pequeños productores son atendidos en su gran mayoría por la banca pública, donde el Banco Agrario de Colombia es el único jugador; a su vez, la banca privada o comercial, viene atendiendo a los medianos y grandes productores. En el año 2010 la banca privada participaba con el 50% de la distribución del crédito, mientras en el año 2014 participó con el 72% (FINAGRO, 2014). Así lo explica Buchenau & Hidalgo (2002), en la mayoría de los países latinoamericanos, los bancos privados representan un alto porcentaje (más del 90%) de los activos del sistema financiero. La tendencia actual es que la banca privada atiende la demanda de créditos de los segmentos medios y altos en las zonas urbanas, y de los segmentos altos en las rurales.

Mientras que el crédito para pequeños productores en 2010 en nuestro país alcanzó \$1.1 billones (26.8%) y el de los medianos y grandes \$3.0 billones (73.2%), en 2014 fue de \$1.6 billones para pequeños (19.7%) y \$6.5 billones para otros productores (80.3%), los cuales fueron atendidos por la banca privada lo que denota una orientación del crédito hacia productores diferentes de pequeños. Un caso similar al anterior presenta De La Vega, Maricela; Santoyo, Vinicio Horacio; Muñoz, Manrrubio & Reyes (2013) en México, donde el financiamiento orientado a productores considerados como pequeños, con ingresos anuales netos menores a 1,000 salarios mínimos diarios, se ha estabilizado alrededor del 20% de los productores acreditados por FIRA 1 y sigue representando una menor proporción en comparación con los productores medianos y grandes, que son los que obtienen ingresos anuales netos mayores a 3,000 salarios mínimos diarios. Este comportamiento se explica porque los productores de bajos ingresos se ubican en el sector de commodities, donde hay menor valor agregado, además, por su nivel de competitividad, es más difícil que puedan hacer contratos de proveeduría con empresas medianas o grandes. Asimismo, los costos de transacción de operar con este tipo de productores son más elevados y sus demandas de financiamiento son menores y suelen ser consideradas más riesgosas por la banca comercial y las Instituciones Financieras No Bancarias - IFNB.

De forma similar lo explica Escalante, Catalán, & Basurto (2013), en el caso de la economía mexicana, la tendencia actual del financiamiento a las actividades agropecuarias muestra una reducción del crédito, además de una mayor concentración a escala regional y por tipo de productores, lo que indica la presencia de una situación de racionamiento de crédito. La escasez de crédito ocasiona una polarización entre los productores, las unidades de

¹ Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura – FIRA, México

producción que se encuentran vinculadas al mercado externo, cuentan con niveles de inversión superiores y eso permite elevar su productividad.

En este contexto, se observa que la banca privada tiene actualmente otros intereses económicos, sociales (inclusión) o estratégicos de orientar sus recursos de crédito principalmente a otros productores, excluyendo a los pequeños los cuales son pieza fundamental en el aparato productivo del sector agropecuario.

En desarrollo del presente documento, en primera instancia se hará una referencia al sector agropecuario de algunos países de la región donde se expondrá su importancia y el impacto que tienen las actividades agropecuarias en el desarrollo económico de esos países. Buscar y conocer las experiencias en otros países de la región como en centro américa y algunos de Suramérica, aportarán indicios para identificar la forma en que ellos otorgan financiación a los pequeños productores. Inclusive identificar en Colombia, cómo se está financiando este segmento a través de entidades financieras no vigiladas por los entes reguladores del Estado. Consultar y revisar diferentes estudios sobre la materia aportará una serie de factores que mostrarán cual es el impacto y acceso que tienen los pequeños en los respectivos países que se identifiquen y la magnitud del financiamiento en relación con los PIB respectivos.

Seguidamente se abordará el financiamiento en el sector agropecuario en Colombia, indicando los jugadores institucionales y privados que ofrecen crédito al sector, su amplitud, entendido este como la extensión en términos de cantidad, número de clientes, monto de financiamiento; posteriormente se mostrarán, los costos generales en que incurren algunas entidades financieras reguladas y no reguladas para atender a sus clientes, infraestructura, estructura organizacional, cobertura geográfica, y demás aspectos que engloben el proceso de crédito y originación del mismo. Esta actividad, brindará a la investigación la posibilidad de cuantificar y cualificar las variables que inciden en parte en la definición del costo financiero que se asumen las entidades dedicadas a financiar al sector agropecuario desde el punto de vista de la oferta.

Finalmente, desde el punto de vista de la demanda, se observarán cuáles son los aspectos generales que hoy día algunas iniciativas privadas dan cuenta que estas instituciones pueden apalancar créditos en el sector agropecuario sin descuidar aspectos de rentabilidad, económicos y sociales que hacen de este segmento atractivo para sus objetivos corporativos.

Contar con información de primera mano tanto de los pequeños productores como de la banca privada y después de confrontarla con los esquemas de atención que se tienen en otros países de la región, llevará a esta investigación a identificar los factores que pueden hacer posible el financiamiento de los pequeños productores con la banca privada.

Lograr identificar las barreras que suponen la desatención y el poco crédito que le llega a los pequeños productores por parte de la banca privada, hará que el mismo Gobierno se interese en ajustar sus instrumentos de política o inclusive a generar unos nuevos, para que la población rural encuentre salidas para desarrollar su actividad, generar mayor prosperidad, y a las instituciones financiera a mitigar los riesgos a que se expone al apostar en la colocación de crédito sin descuidar su autonomía y gestión de riesgo asociado a la actividad crediticia.

En este punto, se quiere proponer a los entes que regulan la política del sector agropecuario como la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, el Banco de la República e inclusive a los entes que regulan la materia financiera como la misma Superintendencia Financiera de Colombia, algunos ajustes conforme a las conclusiones y recomendaciones llevadas a cabo en este trabajo de investigación con el objeto de incentivar la colocación de créditos en pequeños productores por parte de la banca privada colombiana.

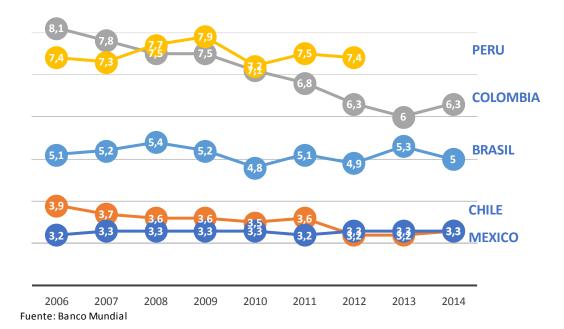
1. IMPORTANCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FINANCIERO

1.1. SECTOR AGROPECUARIO

La relevancia del sector agropecuario es por sentido común, radical para todas las personas que habitamos éste planta, no sólo en la medida en que abastece a la población de los productos necesarios para asegurar su alimentación, sino por la sostenibilidad ambiental, crecimiento económico, la reducción de la pobreza. Y dado que es un producto que puede comercializarse genera efectos de oferta y demanda en el cual se incorpora a las economías locales, regionales y mundiales. Esta nueva visión, junto a una mayor receptividad social y política a la importancia que tiene la agricultura de cara al futuro, ha generado el reconocimiento público de esta actividad como un asunto estratégico para el desarrollo de las naciones (Perfetti, 2013).

Se observa que la agricultura no es sólo sinónimo de producción de alimentos, en este sector también se incluye la transformación y comercialización de productos, está la mitigación del cambio climático, la nutrición y salud de las personas. Este contexto más amplio del sector cobra relevancia significativa para el desarrollo estratégico de los países. Es por esto que Perfetti (2013) menciona que esta nueva visión de la agricultura al servicio del desarrollo "redefine la función de los productores, el sector privado y el Estado". En particular, le corresponde al Estado corregir las fallas del mercado, regular la competencia y establecer asociaciones público-privadas estratégicas para fomentar la competitividad en el sector agroindustrial y respaldar la mayor inclusión de los pequeños agricultores y trabajadores rurales.

En el contexto económico, el sector agropecuario viene presentando altibajos en su crecimiento. De acuerdo con lo expuesto por Fernández, Piñeros, & Estrada (2011), la tendencia mundial observada respecto a la contribución de este sector en el total de la economía es decreciente. En la década de los sesenta la participación del sector agropecuario en el PIB era muy importante en países como Colombia (30%), Brasil (20%) y Perú (19%). A 2009 su importancia se ha reducido significativamente, representando no más del 10% del valor de la producción promedio de las economías latinoamericanas (Gráfica 1). Este porcentaje resulta elevado si se compara con el de los países de ingreso alto, como los Estados Unidos, cuya participación de este sector en el PIB no supera el 2%. Vale la pena resaltar que la importancia del sector agropecuario en el PIB de Europa y Asia Central es similar a la de los países latinoamericanos (7,5% en 2009).



Gráfica 1. Agricultura, valor agregado (% del PIB)

Para Perfetti (2013) la conclusión sobre la relevancia del sector sobre el entorno económico es que la pérdida de participación de la agricultura en el PIB es una tendencia normal del patrón de desarrollo. Sin embargo, la anomalía asociada con dicha participación es la subutilización de un cierto potencial de contribución de la agricultura al PIB total. En algunos países, como es el caso de Colombia, dada la dotación de recursos naturales, el sector agropecuario debería ser de mayores dimensiones (absolutas) y tener una contribución mayor en el PIB.

De otro lado, los datos del Banco Mundial muestran que el porcentaje de tierra cultivable para 2013 en algunos países seleccionados, muestra para Colombia está cerca del 40% del total, indicando un gran potencial para la actividad en el sector agropecuario; de igual manera indica que está por encima de países como Perú (19%) y Chile (21%) (Gráfica 2). No obstante, no toda la tierra apta para cultivar es utilizada para este fin. Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por su sigla en inglés), el 30% de la superficie de tierra del mundo es apta para la agricultura, y los países en vía de desarrollo cuentan con el 66% de esta, de la cual se estima que sólo el 34% está dedicada a la agricultura. Además, Colombia, Brasil, Argentina y Bolivia son los países latinoamericanos que más contribuyen a esta proporción de tierra agrícola subutilizada Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Fernández, Piñeros, & Estrada (2011).

PERÚ CHILE BRASIL COLOMBIA MÉXICO

Gráfica 2. Tierras agrícolas (% del área de tierra), 2013

Fuente: Banco Mundial

Considerando lo anterior, es evidente que el sector agropecuario es parte importante del crecimiento económico de los países especialmente emergentes, y es por ello que sale a relucir el sistema financiero como medio para que los productores apalanquen su actividad con el uso del crédito dirigido al sector.

El papel que desempeña la agricultura o en un modo más amplio el sector rural en el desarrollo económico de los países emergentes es sin duda fundamental. Sin embargo, como lo dice Perfetti (2013), este sector es subsidiario al éxito económico y al desarrollo de otros sectores de la economía, dando especial énfasis a la industria, resaltando la importancia de lo urbano sobre lo rural.

Ha sido de especial atención por parte de los Gobiernos el diseñar políticas estructurales que aporten al desarrollo económico de sus países. Haciendo una retrospectiva sobre estas iniciativas en América Latina se destacan las siguientes (Piñeiro, 2009):

• En los años sesentas y setentas se abrió paso al modelo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones y el fortalecimiento del mercado interno como fuente de crecimiento económico, sin embargo, estas medidas lo que hicieron fue debilitar el potencial del sector agropecuario, pues sólo lo veían como despensa de productos para atender las necesidades de la población local.

- Hacia finales de la década de los setentas, la producción agropecuaria repuntó debido al incremento del precio del petróleo y de commodities del sector, lo que trajo consigo mayor endeudamiento con crédito barato para aprovechar la coyuntura. Esta situación provocó la acumulación en el inventario agrícola que unida a la reevaluación del dólar causó la caída de los precios de esos commodities, correspondiendo al bloque de países con mayor solvencia, reaccionar con el establecimiento de políticas proteccionistas que generaron menores ingresos a los países en desarrollo y problemas económicos por menores ingresos.
- Para los años noventa, se abrió paso a la liberalización comercial y a la reforma del Estado. Estas políticas se concentraron en el marco de una economía poco intervenida, y abierta al comercio internacional. Las políticas internas incluyeron la eliminación de la carga impositiva de las exportaciones agropecuarias, la privatización de servicios prestados por el sector público y las reformas institucionales del Estado. Lo anterior generó un crecimiento importante del sector agropecuario y en su producción en gran parte de América Latina.
- Finalmente, para inicios del siglo XXI, se pasó de un análisis del indicador de la contribución del peso de la producción primaria sobre el producto bruto a otra que refleja el conjunto de encadenamientos e interrelaciones que se establecen a partir de esta (hacia arriba y hacia abajo) y a la identificación cualitativa de las redes que forman entre actores. Enfocándose en la situación de pobreza rural, en aumentar el bienestar de estas poblaciones en especial de los pequeños productores agropecuarios.

El impacto que ha generado el establecimiento de estas políticas en el desarrollo económico de los países, realza la importancia que tiene el Sector agropecuario en las economías de los países con efectos que a largo plazo propenden por el bienestar y prosperidad de sus pobladores.

1.2. SECTOR FINANCIERO

De otro lado se encuentra el sector financiero, donde la teoría y la evidencia empírica coinciden en que existe una relación positiva entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico, esto puede ser un elemento que contribuya a impulsar la innovación en su sentido amplio, mejorar la asignación de recursos y reducir las brechas de productividad en las empresas, generando con todo ello crecimiento económico De la Vega, *et al.* (2013).

Se han considerado diversas relaciones positivas entre estos dos aspectos, entre las que se destacan las enunciadas por Wenner, M & Proenza, F (2000), por tres razones: a) Libera el potencial económico de proporción cada vez mayor de la población y está altamente correlacionado con la aceleración del crecimiento económico. Pues aquellos países que tienen una mayor profundidad financiera, son los que crecen más rápidamente que aquellos que no tienen las condiciones propicias para el desarrollo del mercado. En los países de mayor crecimiento, los usuarios de los servicios financieros tienen más posibilidad de acceder a sus productos dado que tienen la capacidad de cubrir los riesgos y los costos de transacción. En américa latina se estima que la población rural está en promedio en un 30% de la población, lo cual es un foco importante de negocio que al no ser atendida en la demanda de servicios financieros y en especial del crédito, ocasiona una pérdida económica para los interesados. b) La escasa oferta de servicios financieros que se ajusten a las necesidades de los usuarios, dificulta la creación de nuevas empresas, así como la expansión y modernización de las ya existentes, y contribuye a la desigualdad del ingreso, pues es una oportunidad que aprovechan las instituciones que son más activas en la venta de sus productos y con ello incrementan sus ingresos, y c) la mejora de la intermediación financiera rural y el ofrecimiento de servicios financieros en el sector, puede contribuir en un impacto social, al aliviar la pobreza si va acompañada de reformas racionales y equitativas de las políticas macroeconómicas y sectoriales.

En síntesis, como lo indica De La Vega, et al. (2013), "el desarrollo del sector financiero, combinado con factores políticos y económicos, puede ser un elemento que contribuya a impulsar la innovación en su sentido amplio, mejorar la asignación de recursos y reducir las brechas de productividad en las empresas, generando con todo ello crecimiento económico".

Ofrecer los recursos suficientes y oportunos para que los usuarios del sistema financiero puedan desarrollar cualquier proyecto de inversión, va de la mano con la reciprocidad característica de las instituciones financieras mediante el depósito de recursos por medio del ahorro. Este mecanismo que a lo largo de los años viene operando, permite el intercambio de recursos con el objeto de apalancar las inversiones generando consigo generación de empleo, adquisición de bienes y servicios que redundan en el desarrollo económico de los países.

Un aspecto importante relacionado con el sistema financiero y que día a día cobra también relevancia en la política de los gobiernos, es la inclusión financiera. Aunque no existe una definición en consenso, se puede acercar al acceso, uso y calidad de los servicios financieros. Una insuficiente inclusión financiera puede retrasar el desarrollo y crecimiento económico, impedir el buen funcionamiento de las políticas macroeconómicas en el corto plazo y

contribuir a la desigualdad social (Cano, Esguerra, García, Rueda, & Velasco, 2014). En ese sentido, los autores justifican la intervención del Estado para que ofrezca el acceso a los servicios financieros a la población más vulnerable, por medio de la regulación y la generación de incentivos para la prestación eficiente de esos servicios.

Para tener en cuenta en las dimensiones del sector y el crédito, Trujillo & Navajas (2014), en un estudio preparado por el FOMIN, encontraron que en la región hay establecidos más de 700 bancos 500 instituciones no bancarias cerca de 1,500 cooperativas reguladas. El 85% del crédito lo otorgan los bancos. De otro lado la participación de instituciones no bancarias INB, oscila entre un 3% y un 15% de la cartera total. También se identificaron más de 3,000 intermediarios en el sector no regulado particularmente de cooperativas en países como Colombia y Guatemala. Y finalmente existen las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que atienden alrededor del 4% de la población adulta.

A pasar de estos datos, se presenta una dificultad en el acceso al crédito por parte de segmentos como las pymes en el contexto latinoamericano, debido a causas comunes analizadas por Ferraro & Goldstein (2011) asociadas con las altas tasas de interés, la falta de garantías, los trámites burocráticos y la disponibilidad de recursos propios, que afecta la posibilidad de encontrar recursos suficientes y oportunos para cubrir sus proyectos de inversión y capital de trabajo.

El crédito interno provisto por el sector bancario en algunos países de América Latina (Gráfica 3) con datos del Banco Mundial, muestra que la mayoría de los países emergentes y grandes potencias, tienen niveles de préstamos por encima del 100% del PIB de cada país. Sin pensar en que exista un sobreendeudamiento corporativo y personal, lo que en forma preliminar se puede concluir es que países como Colombia donde este indicador está en promedio en 69%, existe un gran potencial en términos de apalancamiento financiero por parte de los bancos para atender demandas de crédito para que los productores desarrollen sus actividades acudiendo al crédito bancario.

165 169 MUNDO

145 MUNDO

109 113 116 120 CHI
109 1005 BRA

95 101 100 70 71 COL
45 47 50 50 MEX

19 18 22 25 PER

2011 2012 2013 2014

Gráfica 3. Crédito interno provisto por el sector bancario (% del PIB)

Fuente: Banco Mundial

Es importante mencionar los grupos de oferentes del mercado financiero que atienden las demandas del sector rural en cuanto a financiamiento en América latina. La clasificación observada por Buchenau & Hidalgo (2002), indica en primera instancia a los Bancos privados en un alto porcentaje de los activos del sistema financiero. La tendencia actual es que la banca privada atiende la demanda de créditos de los segmentos medios y altos en las zonas urbanas, y de los segmentos altos en las rurales, ofreciendo servicios complementarios pero no concentrados en el crédito y mucho menos para pequeños productores. De otro lado, está la banca pública, concentrando su oferta en la atención masiva de productores agropecuarios de menores ingresos e inclusive en los segmentos rurales no agropecuarios. Estas entidades no han sido eficientes y competentes en la prestación del servicio, pues en muchos casos no se cubren sus costos operativos por el manejo político de sus decisiones. Finalmente se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito que se han ubicado geográficamente en zonas urbanas y rurales, y que por su tamaño pueden tener un contacto más personalizado y de conocimiento de cliente que es fiel a su entidad y demanda servicios para su sustento y actividad comercial.

En nuestra región, muchos países cuentan con instituciones públicas que atienden la financiación del sector rural a través de bancos de segundo piso, bancos de desarrollo y bancos públicos de primer piso. Pero al tiempo, la banca de primer piso o comercial también viene atendiendo la demanda de ciertos productores en especial medianos y grandes que por su nivel de riesgo son aptos para estas entidades financieras de su atención. Sin embargo, se

puede apreciar en la Gráfica 4, que el peso o participación del crédito agropecuario dentro de sus carteras es incipiente en la mayoría de los países de la región.

México 1,4% Perú 3,0% El Salvador 3,1% R. Dominicana 3,6% Panamá 3,6% Colombia 3,8% Chile 4,6% Costa Rica Ecuador 6,0% Brasil 6.2% Argentina 6.7% Promedio 7,9% Guatemala 8,6% Bolivia 8,7% Honduras 11,5% Nicaragua 22,1% Paraguay 28,0%

Gráfica 4. Créditos agropecuarios como porcentaje del crédito comercial, 2004

Fuente: Trivelli & Venero.

Se destacan dos países de Centro América como Honduras (11,5%) y Nicaragua (22,1%), y en Suramérica Paraguay con 28% como los países que tienen mayor participación de la cartera agropecuaria dentro de la cartera comercial. Pero al tiempo, se observa que en los países seleccionados como Brasil (6,2%) y el caso de Colombia (3,8%) con niveles muy bajos de participación en el total de la cartera comercial.

De todas formas se observa la baja participación del crédito rural en los países de la región, asociada en parte a que los intermediarios financieros privados no participan activamente de sus servicios financieros que ofrecen en el sector rural, pues buscan solo a clientes que compensen sus costos de transacción. Sin embargo, si se pueden identificar nuevos clientes y los intermediarios financieros empiezan a ofrecer sus servicios de financiamiento inclusive en zonas de mayor dinámica rural, algunos otros clientes de menor tamaño y de otros montos menores, se verían beneficiados por la mayor oferta de servicios financieros.

Finalmente, los servicios financieros son importantes y fundamentales para el desarrollo económico de los países y se ha podido demostrar la relación estrecha entre la profundidad de los sistemas financieros y el nivel de desarrollo económico (Buchenau & Hidalgo, 2002).

2. ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO RURAL

Un aspecto importante relacionado con el sector financiero y el sector agropecuario es la diferencia entre lo urbano y lo rural. Es necesario que exista un enfoque de un mercado financiero rural que funcione eficientemente, así lo expone Wernner (2002), porque los riesgos de producción y de precios, la información imperfecta y los costos de transacción son problemas subyacentes dominantes; y seguidamente enumera lo que su juicio son los principales problemas observables: a) Acceso limitado a créditos formales a corto plazo. b) Segmentación del mercado y falta de competencia. c) Disponibilidad limitada de créditos a mediano y largo plazo. d) Escasez de intermediarios financieros operativamente eficientes y sostenibles, y e) Variedad limitada de servicios financieros.

Esa situación es vista por Carlos Cuevas, analista del Banco Mundial y quien está realizando un estudio sobre las finanzas rurales en Colombia, diciendo que aunque la banca tiene presencia en 68 por ciento de los municipios, todavía mantiene un marcado sesgo urbano para otorgar créditos y los que sí les prestan a los campesinos, se han enfocado en el crédito agropecuario, olvidando que el sector rural no solo incluye a agricultores y ganaderos, sino también a hogares y empresas no relacionadas con la actividad agropecuaria (Charry, 2003).

Sobre los servicios financieros de carácter privado, Buchenau & Hidalgo (2002) observa que los oferentes privados emplean diversas estrategias en su incursión en los mercados financieros rurales. Por lo general ubican sus agencias o sucursales primero en las zonas rurales con mayor desarrollo, en las que es posible llevar a cabo mayor diversidad y número de operaciones por montos más elevados, con lo cual logran aprovechar mejor la infraestructura necesaria para establecer un punto de atención al público. En el otro extremo, existen zonas rurales marginales en las que el volumen total de operaciones que podría realizar una agencia o sucursal es tan reducido que no justifica, desde la perspectiva de un oferente privado, su establecimiento al no poder cubrir sus costos.

Ahora bien, tanto el sector agropecuario como el sector financiero están inmersos dentro de las actividades que por años han caracterizado a nuestros países. En este punto se resalta el

papel de los gobiernos en la promoción de los servicios financieros para el sector rural. Y es evidente para toda la región, así lo resalta González-Vega (1998) justificando la importancia de la acción del estado para el surgimiento y desarrollo de mercados donde los servicios financieros ofrecidos sean eficientes y sostenibles y que estén a disposición de la población más vulnerable.

Dentro del marco rural, algunos autores hablan del sector como uno de los cuales se presenta la población más vulnerable, Buchenau & Hidalgo (2002), hace una descripción aguda del efecto del proceso migratorio y la reducción de la importancia relativa de la agricultura tanto en las economías en su conjunto como en las economías rural de cada país. Continúa explicando el autor, que la población económicamente activa (PEA) agropecuaria, ha pasado de representar alrededor del 80% de las fuentes de empleo rurales en 1960 a tan sólo entre 20% y 45% en a inicios del 2000 en la región. Así la agricultura aporte apenas el 8% del producto interno bruto (PIB) en nuestros países, esta actividad sigue representando en la mayoría de ellos una fuente de ingresos importante para la población y una fuente destacada de divisas, aportando aproximadamente el 17% del valor de las exportaciones. Cifras como las anteriores, prevén que el sector agropecuario puede perder terreno en el futuro cercano, al verse afectado en los servicios financieros que tienen al alcance sus pobladores.

Alineado con la necesidad de que se establezca una institucionalidad fuerte en el sector agropecuario que brinde los servicios financieros suficientes y oportunos, no solo esta población dedicada al sector está marginada de estos productos y servicios. Igual comportamiento tiene el sector de las pymes. Al respecto, Ferraro & Goldstein (2011) mencionan que a pesar de la variedad de instrumentos disponibles para mejorar el acceso de las pymes al crédito bancario, éstas continúan exhibiendo una baja participación en el financiamiento. En cambio, predomina la utilización de recursos propios para financiar inversiones y capital circulante o fuentes externas alternativas al crédito bancario, como el financiamiento de proveedores, o incluso, las tarjetas de crédito. Las principales causas por las cuales las empresas no recurren al crédito bancario se radican en las dificultades para cumplir con las exigencias de las instituciones en cuanto a la información y a las garantías solicitadas. Otro elemento que desincentiva el uso de crédito bancario lo constituyen las altas tasas de interés.

Algunas consideraciones sobre los riesgos que caracterizan al sector, lo menciona De la Vega, *et al.* (2013) como sigue: 1) dispersión geográfica de las unidades de producción, 2) altos riesgos ocasionados por factores climáticos, incidencia de plagas y enfermedades, 3) ingresos estacionales con fuertes fluctuaciones y poco predecibles, 4) carencia de garantías

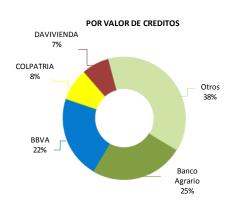
por parte de los pobladores rurales y bajo acceso a seguros para mitigar los riesgos que representa la actividad agropecuaria, 5) desconocimiento del sector agropecuario-rural por parte de la banca comercial, 6) poca experiencia de los productores rurales para tratar con instituciones financieras, aunado a su limitada capacidad gerencial y, 7) el sector es altamente politizado. Estos aspectos han limitado el acceso al crédito por los pequeños productores y por su parte los intermediarios financieros que se aferran a la autonomía, para limitar los recursos dirigidos a este sector. Mejor se han dedicado a prestar a grandes productores que ofrecen menores riesgos que los enunciados anteriormente.

El problema de fondo y que se refleja en lo expuesto anteriormente, es que la banca pública y la banca especializada de desarrollo que atiende el sector, se ha dedicado en especial a la atención de pequeños productores, y por el contrario en la mayoría de los países latinoamericanos la banca comercial se concentra en atender la demanda de créditos de los segmentos de ingresos medios y altos de las zonas rurales, donde destaca, además, que de todos los oferentes privados en áreas rurales, la banca comercial es la que tiene la más clara orientación al lucro, razón por la cual no se interesa en incursionar en segmentos de productores de bajos ingresos, (Buchenau & Hidalgo, 2002).

Un hecho cierto, es que en Colombia la atención en la colocación de créditos sigue por muchos años lo expuesto anteriormente. En 2014 la colocación de créditos en el sector rural en condiciones de fomento, indica que cerca del 91% en número de obligaciones atendidas, es un esfuerzo público a través del Banco Agrario de Colombia, mientras que el restante 9% lo hace la banca privada. En cuanto al valor de esos créditos, representa una cuarta parte, y el 75% lo hacen los bancos comerciales privados con sus recursos propios en otro tipo de clientes como se puede observar en la Gráfica 5.

Gráfica 5. Participación en el crédito por intermediario financiero, Colombia 2014





Es evidente que la contracción en la oferta de crédito limita la productividad, también afecta la interacción del sector agropecuario con el mercado interno y tiende a polarizar la situación en el campo, estas reflexiones en el trabajo de Escalante, *et al.* (2013) concluyen en que existe una situación de racionamiento del crédito al sector agropecuario por parte de las instituciones financieras, la cual se ha convertido en un factor limitante para el crecimiento de este sector.

Ahora bien, si balanceamos estas funciones estratégicas del sector financiero y las compartimos con las del sector agropecuario, se vislumbra un potencial de desarrollo y crecimiento económico para cualquier país de la región, al ajustar las políticas de otorgamiento de crédito dirigidas al sector agropecuario y viceversa.

A partir de estas observaciones, y el componente estructural de la población rural en nuestro país, es que se hace necesario encontrar salidas y opciones para que la banca privada se motive a prestar sus recursos a esta población.

3. FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR RURAL COLOMBIANO

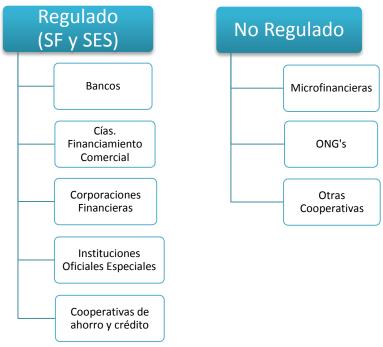
3.1. INSTITUCIONALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

En Colombia existe una institucionalidad dedicada a la oferta de servicios financieros dirigidos al sector agropecuario de carácter público y privado. Sin embargo, es preciso señalar que a su vez se puede observar que hay instituciones reguladas y no reguladas por entes de Gobierno para realizar seguimiento y control a las actividades financieras.

En nuestro país, la Superintendencia Financiera de Colombia (SF) y la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), tienen a su cargo la vigilancia de las entidades del sistema regulado que se dedican a la colocación de crédito comercial y entre el cual está el agropecuario. En el sistema no regulado, aunque no se tiene completa la caracterización de estas entidades, se puede observar que existen entidades como microfinancieras, Organizaciones No Gubernamentales y otras cooperativas de carácter asociado, dedicadas a la colocación de créditos para diferentes actividades entre ellas también la agropecuaria.

A continuación, en la Gráfica 6 se puede observar el esquema de la estructura del tipo de entidades que pueden atender la demanda de crédito en el sector agropecuario regulado y no regulado en Colombia:

Gráfica 6. Estructura del sistema de crédito en Colombia



Fuente: Elaboración propia.

Entidades como el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), el Banco Agrario de Colombia (BAC) y demás bancos comerciales vigilados por la SF, son las entidades que canalizan la mayor parte de los créditos al sector agropecuario; aunque no se tienen cifras formales de los no regulados, se observa que vienen atendiendo con sus productos, una parte de la población rural dedicadas a estas actividades.

FINAGRO es un banco de segundo piso de carácter mixto, que canaliza recursos de redescuento para todos los eslabones de la cadena, desde la producción, transformación y llega hasta la comercialización. El Banco Agrario de Colombia, es la entidad pública de primer piso, que en forma directa financia a diferentes actores que tienen sus actividades relacionadas con el campo, pero que tiene particular atención en los pequeños productores. Por otro lado, está la banca privada que por lo general atiende a medianos y grandes productores con recursos propios o acudiendo al redescuento en menor proporción.

El crédito regulado para el sector que se registra en FINAGRO, debe cumplir con una serie de condiciones entre ellas la de un límite a las tasas que deben cobran los intermediarios a los beneficiarios finales. En la Tabla 3, se observan las características de las tasas en condiciones FINAGRO reguladas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) que se encuentran vigentes:

Tabla 1. Tasas de referencia para el crédito en condiciones FINAGRO

	Pequeño	Mediano	Grande
Tasa de redescuento	DTF ² - 2,5%	DTF + 1%	DTF + 2%
Tasa al beneficiario	DTF + 7%	DTF + 10%	DTF + 10%

Fuente: Finagro. Elaboración propia

3.2. CREDITO EN CONDICIONES FINAGRO

En el contexto macroeconómico, el sector agropecuario en Colombia venía creciendo de manera significativa en el periodo 2010-2013 en promedio de 2.9% (Gráfica 7), pero a finales de 2014 se revirtió la tendencia, debido al deterioro en la rentabilidad del sector y, por el otro, con la continuación de la coyuntura de precios bajos en el mercado internacional para algunos productos agropecuarios, particularmente en cereales y oleaginosas, debido al aumento en la oferta y al lento y frágil crecimiento de la economía mundial. De otro lado, y a pesar de esta compleja situación, la expectativa de reactivación de la economía norteamericana, principal destino de las exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales, podría haber influido a mantener un crecimiento positivo del sector, según lo informó la Sociedad de Agricultores de Colombia en su reporte de 2014.

Un aspecto importante que resaltar, es que sector agropecuario aporta de manera significativa al empleo de las zonas rurales. De acuerdo con los informes del DANE, en el 2013, 3,5 millones de personas trabajaron en el sector, que equivale al 16,9% de la población ocupada total del país, siendo el tercer sector que mayor empleo genera, después del sector comercial y del de servicios comunales. En lo referente a las zonas rurales, la agricultura representó un 62,6% de los ocupados con más de 2,9 millones de empleados (FINAGRO, 2014).

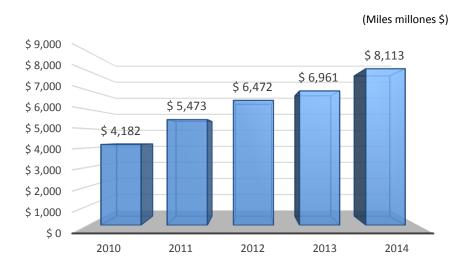
² Es la tasa que las entidades financieras reconocen como referencia a los clientes por los Depósitos a Término Fijo

8.0 7.0 6.0 5.0 4.6 4.0 3.0 2.3 2.0 1.0 0.0 2009 2010 2011 2012 2013 2014 -1.0 -2.0 **PIB TOTAL** - PIB AGROP

Gráfica 7. PIB Total y PIB Agropecuario (2009-2014)

Fuente: DANE – Elaboración propia

Bajo las condiciones financieras descritas en la Tabla 1, las colocaciones que hacen los intermediarios financieros regulados en el sector se vienen incrementando, en el periodo 2010 a 2014 casi se han duplicado (94%), como se puede ver en la Gráfica 8. Se caracteriza esta colocación en los segmentos de pequeños, medianos y grandes productores donde más adelante se muestra desagregado.



Gráfica 8. Crédito al sector rural otorgado por entidades reguladas

Fuente: Finagro

La distribución del crédito a lo largo de los años, también se puede discriminar por el tipo de entidad que lo otorga, mientras que en 2004 y 2010 el 50% del valor del crédito en el sector lo otorgaba la banca pública en cabeza del Banco Agrario de Colombia, en 2014 ese porcentaje se redujo al 28% (Gráfica 9).

\$ 9000,0 \$8000,0 \$ 7000,0 \$ 6000,0 \$ Billones \$ 5000,0 \$ 4000,0 \$3000.0 \$ 2000,0 \$ 1000.0 \$,0 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 ■ Banco Agrario Bancos Privados

Gráfica 9. Participación en el desembolso de créditos entre banca pública y privada

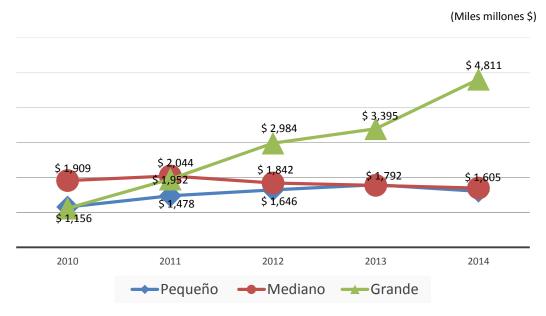
Fuente: Finagro

La característica principal para este tipo de colocación de crédito regulado, es como se dijo anteriormente, los límites máximos a las tasas que pueden cobrar los intermediarios financieros a sus clientes, donde a los pequeños productores se les concede un máximo de DTF+7%, tasa en la cual se observa un subsidio implícito o tasa de fomento frente a la del mercado. En particular, esta situación de tasas bajas para un segmento de clientes que se consideran más riesgosos para los intermediarios financieros, hacen que se desplace el foco de interés hacia otro tipo de productores que tengan menores riesgos y que el margen financiero logre cubrir el costo de originación y de administración de los créditos otorgados.

Lo anterior se corrobora en los resultados de la colocación por tipo de productor que recoge la Gráfica 10 para el período 2010-2014 (FINAGRO, 2014), donde el crédito al gran

productor crece en 316.7% y el de pequeño productor apenas mantiene una leve tendencia al alza con un 38.8%.

Gráfica 10. Crédito por tipo de productor al sector rural, 2014



Fuente: Finagro. Elaboración propia

Las cifras recogidas por FINAGRO (2014) en su informe de gestión, muestra que el crédito destinado en condiciones de fomento³ en los últimos años para los pequeños productores en número está en promedio en 87% del total (Tabla 2), mientras que para los medianos y grandes está en 13%. Sin embargo, al analizar los mismos datos por valor del crédito, el indicador se revierte, pues el porcentaje de participación de los pequeños alcanza la cifra de 25%, mientras que medianos y grandes alcanza el 75% (Tabla 3), en estos datos está incluidos los créditos que otorga el mismo Banco Agrario de Colombia.

³ Condiciones de fomento agropecuario, está asociada a la tasa de interés que cobra FINAGRO como banca de segundo piso en Colombia.

Tabla 2. Número de créditos por tipo de productor en condiciones FINAGRO

Año	Pequeño	Mediano	Grande	Total	% del Pequeño
2010	212.512	35.509	1.130	249.151	85%
2011	236.437	35.651	2.856	274.944	86%
2012	232.275	31.319	3.764	267.358	87%
2013	244.849	29.229	3.947	278.025	88%
2014	213.316	27.192	4.497	245.005	87%

Fuente: FINAGRO (2014)

Tabla 3. Valor de los créditos por tipo de productor en condiciones FINAGRO

Año	Pequeño	Mediano	Grande	Total	% del Pequeño
2010	\$ 1.156	\$ 1.909	\$ 1.117	\$ 4.182	28%
2011	\$ 1.478	\$ 2.044	\$ 1.952	\$ 5.473	27%
2012	\$ 1.646	\$ 1.842	\$ 2.984	\$ 6.472	25%
2013	\$ 1.792	\$ 1.774	\$ 3.395	\$ 6.961	26%
2014	\$ 1.605	\$ 1.697	\$ 4.811	\$ 8.113	20%

Fuente: FINAGRO (2014)

Es evidente que a lo largo de los años, la colocación en créditos para otro tipo de productores diferente a la de los pequeños, está marcando una tendencia creciente. En la Gráfica 11, se muestra la evolución indicada, donde el porcentaje de la participación de pequeños productores en 2010 era del 28% y fue descendiendo hasta llegar al 20%.

■% del Pequeño ■% del Otros

72% 73% 75% 74% 80%

25%

2011 2012 2013 2014

26%

20%

Gráfica 11. Evolución de la participación del crédito por tipo de productor

27%

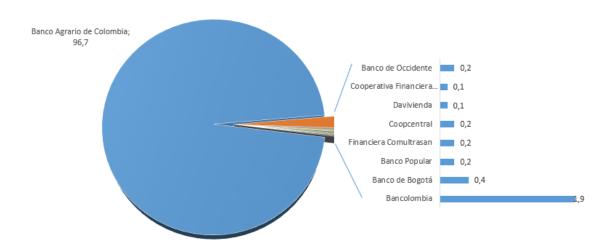
28%

2010

Fuente: FINAGRO, cálculos propios

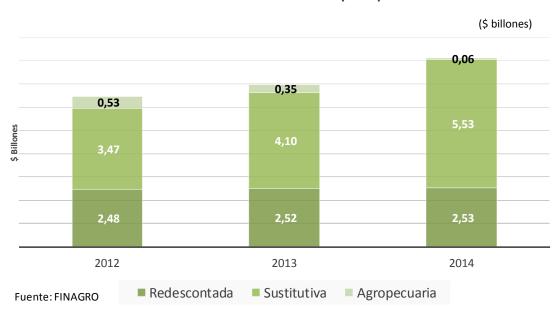
La atención de la demanda de crédito a los pequeños productores agropecuarios es atendida por el Banco Agrario de Colombia, que concentra en cerca del 96,7% las colocaciones de 2013 que fueron cercanas a los \$1,7 billones, y se puede observar en la Gráfica 12 que existe una mínima participación de la banca privada en este segmento de la población. Las razones que fundamentan esta situación se describirán a lo largo de este documento y que facilitarán el entendimiento de la misma.

Gráfica 12. Participación en desembolsos para pequeños productores por intermediario financiero, 2013



Fuente: FINAGRO, Elaboración propia

Es importante anotar, que el crédito dirigido al sector en condiciones FINAGRO, está dividido por 3 tipos de recursos o fuentes: i) los de redescuento, que son los recursos de FINAGRO los cuales presta a los intermediarios financieros, ii) los recursos propios de los intermediarios financieros que sustituyen la inversión forzosa (títulos que emite FINAGRO y que deben obligatoriamente constituir los intermediarios financieros) y se conoce como Sustitutiva, y iii) los recursos propios también de los intermediarios pero que no sustituyen inversión. Esta clasificación es importante tenerla presente, pues como se observa en la Gráfica 13, el valor de los recursos entregados en redescuento no tiene variaciones significativas en los últimos 3 años, mientras que los recursos propios de los bancos se han multiplicado casi dos veces.



Gráfica 13. Desembolsos en condiciones FINAGRO por tipo de recurso

Diferentes razones explican este comportamiento, y en especial es que los bancos privados con sus propios recursos, están atendiendo una demanda importante de créditos al sector en cabeza de medianos y particularmente de grandes productores, en actividades que se encuentran en el último eslabón de la cadena y es el de la comercialización de productos derivados de la actividad agropecuaria. Esta comercialización es una actividad que la realizan las grandes empresas con altas capacidades económicas y pueden negociar con la banca privada condiciones especiales de tasas, plazos y otros beneficios asociados con el crédito. Por su parte la cartera de redescuento, como se explicó anteriormente, no crece significativamente respecto al 2012 (2%).

Sin embargo, es aquí donde se empieza a evidenciar que existen factores que hacen reducir la colocación o la intención de la banca privada en la colocación de crédito, o de otra manera se observan algunas barreras que impiden el acceso al crédito para los productores. Así lo observa Ferraro & Goldstein (2011), que en general, el financiamiento privado bancario muestra una tendencia al crédito de corto plazo, a elevados márgenes de intermediación y a una marcada segmentación hacia las grandes empresas, excluyendo de manera significativa a las pequeñas y medianas.

3.3. CAUSAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DEL CRÉDITO RURAL

Antes de abordar las limitantes del desarrollo del crédito rural, es preciso atender de manera general los aspectos relacionados con el acceso a los servicios financieros de la población de menores ingresos.

En este sentido, Marulanda, Paredes, & Fajury (2007) expresan la necesidad de analizar y tratar de resolver las razones por las cuales ciertas actividades y grupos de población como la de bajos ingresos, no tiene acceso a servicios financieros formales. Dentro de su análisis, parten de las fallas estructurales de los mercados financieros que los hacen esencialmente imperfectos, que irían desde la falta de información adecuada, hasta la falta de canales y tecnologías apropiadas que permitan diluir el costo de operaciones de bajo valor que tienen costos fijos muy elevados por peso movilizado (ya sea de ahorro o de crédito).

Es importante entonces reconocer que los mercados financieros tienen deficiencias en cuanto a servicios y productos se refiere y el impacto que trae para el sector. Según Salas, Pereira, Medina, Ruíz, & Hernández (2009), el mejoramiento de la forma en que funcionan los mercados financieros rurales es crítico para apoyar la modernización de la agricultura, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de agricultores de tamaño intermedio eficientes y a la sustitución de cultivos de más bajo rendimiento por otros más lucrativos y de mayor rendimiento. El mejoramiento de los mercados financieros rurales también es importante para reforzar el crecimiento de la economía no agrícola, un segmento de la economía rural que cobra importancia con el tiempo en cuanto a su participación en el empleo y los ingresos rurales.

Los pequeños y medianos productores, según Salas, *et al* (2009), enfrentan problemas severos cuando tienen que acceder a los servicios financieros formales en comparación con sus similares urbanos. Dado que según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la población residente en el área rural pasó de representar el 27,2% en 2000 al 24,1% en 2012 y la tasa de pobreza para 2011 se mantuvo en niveles significativamente elevados que alcanzan el 46,1%, es decir, 1,5 veces la pobreza urbana del mismo año, Perfetti (2013), las consecuencias sociales y económicas de la dualidad urbano-rural del mercado financiero no son insignificantes: un crecimiento económico restringido y un limitado potencial para reducir la pobreza. Las razones del deficiente funcionamiento de los mercados financieros rurales pueden atribuirse a tres problemas: información asimétrica, altos niveles de riesgo de producción y precios, y elevados costos de transacción, Salas, *et al.* (2009).

Diferentes causas se han identificado como limitantes al desarrollo del crédito en el sector rural y agropecuario, que hacen que tanto intermediarios financieros se abstengan de atender los requerimientos de crédito del sector, como a los mismos beneficiarios o usuarios del crédito que prefieren buscar otras fuentes de fondeo para financiar sus necesidades. Se resumen a continuación los expuestos por De la Vega, *et al.* (2013) y se complementan con Wenner (2002):

- a) Dispersión geográfica de las unidades de producción
- b) Altos riesgos ocasionados por factores climáticos, incidencia de plagas y enfermedades
- c) Ingresos estacionales con fuertes fluctuaciones y poco predecibles
- d) Carencia de garantías por parte de los pobladores rurales y bajo acceso a seguros para mitigar los riesgos que representa la actividad agropecuaria
- e) Desconocimiento del sector agropecuario-rural por parte de la banca comercial
- f) Poca experiencia de los productores rurales para tratar con instituciones financieras, aunado a su limitada capacidad gerencial
- g) El sector es altamente politizado
- h) Disponibilidad limitada de créditos a mediano y largo plazo
- i) Escasez de intermediarios financieros operativamente eficientes y sostenibles

- j) Variedad limitada de servicios financieros
- k) El establecimiento de límites a las tasas de mercado

Se observa que las causas son comunes para muchos países de nuestra región, es así como para el caso colombiano se identificaron en la Encuesta de Calidad de Vida 2011 realizada por el DANE, unas barreras para el acceso de pequeños productores al crédito agropecuario, entre los más relevantes, se mencionan:

- a) La falta de garantías
- b) No tener los documentos solicitados para el trámite
- c) No demostrar capacidad de pago de deudor
- d) Calificaciones negativas en centrales de riesgo
- e) Falta de historial crediticio.

Inclusive en el trabajo realizado por DNP, et al. (2014), se presenta una experiencia realizada por la Fundación Alpina-OXFAM en 2012, tomando a pequeños productores del Departamento del Cauca que trabajan con leche, los cuales tramitaron crédito en el sistema financiero colombiano y producto de ese proceso se lograron determinar otras barreras de acceso al crédito:

- Acceso a la información: La información publicada sobre los requisitos para acceder a un crédito se encuentra desactualizada y no es igual a los requisitos reales. Adicionalmente, esta información no es de fácil entendimiento lo que genera incentivos para recurrir a intermediarios no oficiales.
- Falta de atención personalizada: el productor no tiene muchas oportunidades de contar con atención personalizada debido al número limitado de funcionarios del Banco Agrario de Colombia.
- Dificultades con los documentos: problemas originados con reportes en la Central de información financiera (CIFIN) por deudas menores; excesivo número de formularios y

de información requerida en ellos; baja titulación de tierras; insuficiente oferta de servicios de asesoría y acompañamiento institucional.

- Coordinación institucional: diferencias en los lineamientos sobre la modalidad de crédito y procedimiento entre el Banco Agrario de Colombia y FINAGRO.
- Dificultades en el proceso de aprobación y desembolso: nuevos lineamientos del Banco Agrario exigen que los proyectos se trasladen a Bogotá para ser sistematizados, generando un retraso importante; restricciones en la verificación de referencias dado que la mayoría de éstas se encuentran donde la cobertura telefónica es limitada. Adicionalmente, aunque el Banco Agrario de Colombia estipula el desembolso en 15 días, el tiempo real puede ser de más de 4 meses.
- Historia crediticia: a pesar de que en algunos casos se demostraba la capacidad de pago, muchos productores no tenían acceso al crédito al no contar con historia crediticia.
- Falta de conocimiento de crédito para la mujer rural: el desconocimiento de estas líneas especiales por parte de los mismos funcionarios restringe su oferta y aprovechamiento.

Estas causas que se han encontrado tanto a nivel internacional y local, pueden ser clasificadas en tres grupos: a) altos niveles de riesgos, b) existencia de información asimétrica o imperfecta, y c) altos costos de transacción, como bien reconocen varios autores. Muchas de estas causas forman una barrera o filtro para el acceso al crédito y son complementadas con otras, como lo referencia Wenner (2002), la deficiencia en la infraestructura, el uso de tecnologías obsoletas, la falta de acceso a los mercados extranjeros, la competencia con agricultores de países industrializados que reciben fuertes subsidios, la falta de conocimiento de los posibles clientes acerca de los instrumentos financieros, la sobrevaloración de los tipos de cambio y la falta de títulos de propiedad.

3.3.1. Riesgos

En cuanto a los riesgos, Wenner & Proenza (2000) menciona que la actividad agropecuaria presenta un nivel alto de riesgos en la producción, y riesgos de precios que no son manejados apropiadamente por los productores agropecuarios, por las limitaciones en las herramientas para su mitigación. Lo que da como resultado unas probabilidades altas de no atender

⁴ Existe información asimétrica cuando en una relación comercial en este caso, una de las partes tiene más información que la otra. Esto provoca que una de las dos partes tenga una situación privilegiada respecto a la otra y se produzcan ineficiencias en el mercado

apropiadamente las obligaciones con las entidades financieras que otorgaron los créditos necesarios para realizar su actividad agropecuaria. Entre diferentes factores generadores de riesgo en el sector se identifican:

- Rendimientos: la volatilidad de la oferta, que puede darse de las desfavorables condiciones de producción; afectaciones fitosanitarias, precaria mecanización, robos, pérdida o daños de los activos productivos; incapacidad para satisfacer la máxima demanda y una mala programación de aplicación de insumos, entre otros, reduce los rendimientos, y como consecuencia de ello se presenta una reducción o disminución de los ingresos de acuerdo a lo programado.
- Precio: la variabilidad de los precios de los insumos, que incrementa el costo de producción; obliga a un cambio en la elección de la técnica de producción, y la variabilidad en la oferta, originada a su vez por la variabilidad de las expectativas de precio del producto, que puede traer como consecuencia una reducción de los beneficios.

De otro lado, los intermediarios financieros que atienden el sector rural formal, también cuentan con un conjunto limitado de instrumentos para la mitigación del riesgo que son inadecuados para el contexto rural, como requerimientos de garantías reales o avales de terceros; inclusión de una prima por riesgo en la tasa de interés cobrada; el establecimiento de adecuadas provisiones para préstamos incobrables y la diversificación de la cartera.

Otros aspectos relacionados con el riesgo, asociados al papel que debe jugar el Estado en su mitigación, lo expone González-Vega (1998) por el comportamiento oportunista del captador de depósitos, cuando la regulación y la supervisión *prudencial* no son adecuadas para restringir los riesgos excesivos. La inflación le quita al depositante su poder de compra y la devaluación le crea riesgos cambiarios. Velar por la estabilidad macroeconómica es una de las tareas fundamentales del Estado. Algunos riesgos reducen la capacidad de endeudamiento de la población rural porque no existen mercados de seguros. En ausencia de estos seguros, el deudor teme que un evento catastrófico lo deje sin capacidad de cumplir su obligación crediticia sin tener que empobrecerse para poder pagar.

Según lo expuesto, estos mecanismos de mitigación de riesgos pueden ser insuficientes y por tanto el intermediario financiero se verá abocado a negar la solicitud de crédito, a reducir el monto de los recursos solicitados o a otorgar el crédito a quienes disponen de suficientes garantías. La aplicación de mayores tasas de interés puede generar un resultado de selección

adversa y la diversificación de la cartera puede ser limitada dependiendo de la zona geográfica donde opere el intermediario financiero (Wenner & Proenza, 2000).

En términos generales, los riesgos que presenta el sector y las zonas rurales, hacen que los intermediarios financieros limiten su oferta de servicios financieros o se abstengan de tener presencia en estos mercados, contribuyendo así a la falta de profundidad, segmentación e ineficiencia.

3.3.2. Información asimétrica o imperfecta

Para ser eficientes en la colocación de crédito no solo al sector rural sino también en el urbano, los intermediarios financieros deben invertir recursos en obtener y analizar la información a todo nivel, desde el análisis del sector, producto a financiar, zona de influencia y el mismo productor, con el objeto de evaluar y administrar los riesgos.

La buena información puede servir como sustituto parcial de la falta de un bien real objeto de prenda y como medio para prevenir riegos morales. Sin embargo, en los escenarios rurales la ausencia de un historial crediticio formal, de una tradición de registros y la diversidad de las condiciones de producción complican la evaluación de la capacidad de endeudamiento del productor. (Wenner, 2002).

Para evitar la selección adversa y aumentar la cobertura del crédito solicitado, Wenner & Proenza (2000), explican que la mayoría de las opciones que tienen los intermediarios formales, radica en el diseño de contratos que promuevan la autoselección y que se ajusten con los riesgos de los clientes. Realza la importancia que tienen en el contexto rural las garantías sociales, como la reputación; el uso de incentivos para el pago y la renovación automática para nuevos préstamos con mayores montos. Aunque estas prácticas resultan más fáciles de aplicar para los intermediarios no bancarios, dada la proximidad geográfica y las relaciones sociales y económicas que tejen, obtienen información sobre la capacidad y voluntad de pago de un potencial cliente con mayor rapidez y a menor costo que un intermediario formal, identificando con mayor precisión los clientes buenos que pueden cumplir su obligación.

Otro aspecto al que se refiere el autor, es la inversión que debe hacer el intermediario financiero para realizar un seguimiento al crédito desembolsado, pues en la medida en que se conoce el avance de los proyectos financiados, se puede aumentar la posibilidad de que el productor rural cumpla con el pago de las obligaciones, dado que su proyecto se desarrolla conforme a lo previsto. Debido a la dispersión geográfica, las distancias entre predios y la infraestructura vial, estos costos son significativamente elevados para los intermediarios financieros formales, y a esto se suma la eficiencia en la operación, dado que si son pocos los créditos que requieren seguimiento el valor se incrementa. Caso contrario les ocurre a los intermediarios informales, en la medida en que por sus relaciones y conocimiento de los clientes pueden hacer una labor más eficiente de visitas de supervisión cuando el número de clientes es reducido, pero se puede complicar cuando existe un volumen significativo.

3.3.3. Costos de transacción

Los cosos de transacción, son todos aquellos costos indirectos (independientes de los intereses) que se relacionan con el estudio, aprobación, registro, pago, seguimiento y control para cualquier tipo de crédito. Sin embargo, las características que tiene el mercado financiero rural, como ya se viene diciendo, hacen que dichos costos sean aún mayores, entre ellas está la dispersión geográfica de sus clientes, el sistema de transporte y el sistema vial, entre otros, poniendo así una barrera que limita el acceso a la población rural para el crédito.

Desde el punto de vista de los clientes, Marulanda Consultores (2013) manifiesta que el suministro de la documentación mínima requerida para vincularse como deudor, implica costos de transacción y de oportunidad que son elevados para el pequeño productor agropecuario precisamente por sus circunstancias de trabajo en finca y de distancias a los centros urbanos. Es así como a los pequeños productores les toma varios días si no semanas, reunir documentación que sustente el proyecto productivo dentro de un predio. En muchos casos el diligenciamiento mismo del formulario de vinculación en la oficina del banco es complejo por las características socioeconómicas de los clientes. Estas dificultades tienen repercusiones considerables en los tiempos que toma el trámite de un crédito para pequeño productor agropecuario desde el momento en que el cliente se acerca al banco y el momento en que recibe el desembolso. Todo lo anterior implica un costo indirecto que debe asumir el cliente para tener acceso al crédito rural.

4. PROPUESTAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO

Propender por el desarrollo de los mercados financieros rurales donde conviven pequeños medianos y grandes productores, que tienen por objeto un sin número de actividades asociadas al desarrollo del sector agropecuario y rural, brindará muchos beneficios económicos y sociales a sus habitantes. Las propuestas que se esbozan en este aparte sin que estén dirigidas exclusivamente al beneficio de los pequeños productores del campo, traerán en forma indirecta desarrollo y oportunidades para que poco a poco puedan ser sujetos de crédito de la banca privada.

Para contribuir con el mejoramiento del acceso a los productores agropecuarios y en especial a los pequeños productores del campo colombiano, a continuación se presentarán propuestas que se han identificado en el marco internacional y que pueden ser desarrolladas localmente y se complementan con otras que hasta ahora vienen siendo aplicadas por la banca nacional y el Gobierno central:

La demanda de servicios

Con el objeto de mejorar los ingresos de los productores del campo y crear oportunidades de inversión y crecimiento, se pueden identificar aspectos relacionados con la capacitación y educación financiera y de asistencia técnica, que pueden ser desarrollados por los mismos intermediarios financieros privados formales y no formales, que cuentan con una vasta experiencia en el manejo empresarial y financiero. Estos mecanismos de apoyo a los productores a pesar que ya existen modelos de aplicación, tienen baja cobertura y participación como se puede observar en la Tabla 4, más otros problemas asociados con la pertinencia y calidad (Misión rural, 2014). Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) se debe incentivar la política de asistencia técnica y se deben fortalecer los programas desarrollados por los gremios de la producción, las UMATAS y las EPSAgro⁵, y brindar por parte del Presupuesto General de la Nación y los entes territoriales mayores recursos para redireccionar estos programas y dar mayor cobertura.

⁵ Las UMATAS son las Unidades Municipales de Asistencia Técnica creadas por los entes territoriales para

brindar asistencia técnica a los productores del campo. Por su parte las EPSAgro son entidades prestadoras

Tabla 4. Beneficiarios y Valores de las Modalidades de Asistencia Técnica

Número de beneficiarios 2013 - 2014 Continuidad Apoyo (prom.) por Vlr. Prestación servicio 2012 - 2013 2013 - 2014 Modalidad 2014 beneficiario (prom.) por beneficiario Directa rural (IEATDR) 127.288 152.173 90.244 286.797 358.582 Especial (IATE) 22.372 13.100 787.708 787.708 Gremial (IATG) 486.679 991.974 18.359 149.660 183.632 90.244 Total

Fuente: MADR

Otro mecanismo que puede brindar acceso a los mercados financieros rurales, son las Bolsas de bienes y productos agropecuarios, que en nuestro país está representada por la Bolsa Mercantil de Colombia que tiene por objeto además de apoyar las políticas del gobierno dirigidas a reactivar el sector, es líder en la comercialización de productos, bienes y servicios de origen o destino agropecuario y títulos valores sobre subyacentes agropecuarios, bajo condiciones de transparencia, seguridad y honorabilidad. Sin embargo, estos mecanismos tienen poca cobertura a nivel nacional y limitan a los pequeños productores por tener un grado de sofisticación alto en su estructuración. Importante que se diseñen mecanismos de participación masivos para los pequeños productores con mecanismos sencillos y claros para evitar la intermediación en estos mercados que sin duda pueden traer más transparencia, desintermediación y modernización en la forma de hacer los negocios en el campo. Los beneficios los recibirán los productores y los inversionistas, al tener mecanismos de control de riesgos más estructurados que atienden la problemática expuesta como una causa que limita el acceso, hay mayor información reduciendo la asimetría de la misma, pues con los sistemas de información de precios y mercados se pueden tomar decisiones oportunas en beneficio de los negocios y las actividades realizadas, y de otro lado, los costos de transacción pueden reducirse al desintermediar la operación y en la medida en que se masifique el servicio y la estructuración de estos negocios, beneficiará la rentabilidad para los actores que participen.

Infraestructura rural

Mejorar el sistema vial y de comunicaciones es muy importante en el desarrollo del campo. En el trabajo realizado por Buchenau & Hidalgo (2002), se declara que cuando se cuenta con

del servicio de asistencia técnica directa rural; pueden ser públicas, privadas, mixtas, comunitarias o solidarias incluyendo instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria.

mejores vías de acceso se reducen los costos de transporte de los insumos que se utilizan en el sector agropecuario y en las otras actividades económicas, lo que a la vez permite al productor rural retener una mayor participación del valor de su producción. Por otro lado, también se reducen los costos de transacción de la población rural para acceder a todo tipo de bienes y servicios, así como a fuentes alternas de ingreso. Para los oferentes de servicios financieros, tiene el efecto de disminuir los costos relacionados con la prestación de servicios de crédito, mejorando con ello la rentabilidad potencial de esta actividad.

Caminos transitables le permiten al deudor perder menos tiempo trasladándose a una agencia bancaria. Teléfonos les permiten obtener información sin tener que trasladarse. Saber leer y escribir y los servicios de correo también facilitan las comunicaciones. La provisión de estos bienes públicos (educación, comunicaciones, caminos) provoca beneficios sociales mucho más allá de facilitar la intermediación financiera. El impacto de estos bienes públicos sobre la intermediación financiera no debe ser, sin embargo, subvalorado. Cuando los costos de transacciones del deudor representan un 40 por ciento del monto del préstamo, reducir esos costos de transacciones a la mitad es equivalente a una reducción de 20 puntos porcentuales en la tasa de interés (González-Vega, 1998).

Al respecto, en el informe de la Misión Rural (2014), se recogen las cifras del DNP sobre el sistema de carreteras del país, que cuenta con 214.946 Km, de los cuales 17.423 Km corresponden a red primaria, 43.32795 Km a la red vial secundaria y 141.945 Km a la red vial terciaria. Esta se distribuye, a su vez, en 27.577 Km a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), 13.959 Km son administrados por 21 departamentos del país y 100.409 Km están bajo responsabilidad de los municipios; los 12.251 Km restantes son de particulares. Actualmente, el INVIAS no está expandiendo la red de vías terciarias sino dedicándose a su reparación y mantenimiento, situación que afecta directamente a los productores del sector agropecuario que deben movilizar sus productos, insumos y personal a las zonas de acopio y distribución.

Asociado con el tema de la infraestructura de las vías de comunicación, la población rural requiere una serie de obras relacionadas con la producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios. Las obras necesarias para que el productor pueda incrementar sus ingresos y volverse atractivo para la banca privada en el acceso de sus productos y servicios, pueden estar dirigidas a los sistemas de riego, agroindustrias y mercados con apoyo del Gobierno Nacional. En recientes años, a través del MADR se desarrollaron convocatorias públicas para desarrollar obras de riego en el marco del programa de Agro- Ingreso Seguro (AIS), iniciativa que surgió en 2009 donde según información del

MADR se recibieron 376 proyectos de construcción y adecuación de sistemas de riego y drenaje en todo el país, los cuales aspiraban a conseguir más de 323 mil millones de pesos, para dotar de riego a 103.199 hectáreas y beneficiar a más de 33.359 familias en todo el país. Estas iniciativas deben ser una política permanente del Gobierno central dado que, al mitigar los riesgos asociados a factores climáticos, favorece a los productores en la medida en que da estabilidad a la oferta de productos y seguridad a la financiación por parte de oferentes del crédito.

Manejo de Garantías

Un aspecto relacionado con la actividad financiera en general, es la exigencia de garantías suficientes que cubran el riesgo crediticio y los costos de transacción de las operaciones financieras. La falta de capacidad de los usuarios del crédito para responder a las garantías exigidas por los intermediarios financieros (bienes muebles e inmuebles) afecta el nivel de desembolsos requeridos, pues al no contar con ellas el crédito es limitado y en ocasiones rechazado. De acuerdo con Salas, et al. (2009), en Colombia, menos del 50% de las tierras de propiedad privada tienen título de propiedad y certificado de registro. La obtención de títulos es una condición para tener acceso a los créditos, por tanto, se propone el fortalecimiento y ajuste de los procesos de titulación.

En línea con lo anterior, se observa que el Gobierno central, mediante Decreto 2363 de 2015, dio creación a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), entidad que asume parte de las funciones que tiene hoy el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), que entró en liquidación. La ANT administrará los baldíos de la nación, se encargará de los programas de acceso a tierras, delimitará zonas de reserva campesina y empresarial, apoyará la identificación física y jurídica de las tierras, en conjunto con la autoridad catastral, para la construcción del catastro multipropósito. Esto traerá beneficios para muchos de los productores rurales que no teniendo como demostrar la titularidad de la tierra para ser sujetos de crédito, puedan en el futuro acceder a los servicios financieros.

Como complemento al manejo de garantías sobre bienes inmuebles, es evidente que en nuestro sistema financiero las garantías muebles no se aceptan fácilmente, además los trámites jurídicos para su perfeccionamiento y ejecución son tortuosos, y en el sector rural es aún más evidente. Esto se traduce en un riesgo y costo adicional para los intermediarios financieros, limitando así la entrada de ellos a los mercados rurales o la cobertura de clientes de ingresos más bajos y con limitación de bienes como objeto de prenda. Así lo complementa

Wenner (2002), indicando que los intermediarios informales siguen dominando las zonas rurales debido, en parte, a su disposición para aceptar una amplia variedad de bienes como objeto de prenda y porque tienen mayor capacidad para hacer cumplir las obligaciones, capacidad que se fundamenta en contratos relacionados entre sí y en su poder monopolístico. Este poder del mercado puede usarse para obtener rentas superiores a las primas de riesgo razonables.

En nuestro país apenas se está incursionando en el manejo de bienes muebles para respaldar las deudas en el sistema financiero. En América Latina y el Caribe, el marco legal de las transacciones con garantías es generalmente inadecuado, y los registros públicos deficientes (Wenner & Proenza, 2000). Para desarrollar esta iniciativa, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1676 de 2013 "Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias", la cual servirá para realizar la constitución, registro y ejecución de garantías muebles e inmuebles. Este mecanismo generará una mayor bancarización y por consiguiente mayor acceso al crédito por parte del sector rural, al reducir costos en la constitución de garantías y contar con información confiable y oportuna de los bienes. Sin embargo, se debe promover en el sistema financiero la utilización real de este mecanismo para que bienes del sector agropecuario como ganado, árboles, entre otros, puedan servir como garantía real para respaldar sus operaciones de financiamiento.

También se tiene que desarrollar en nuestro país, un mercado de coberturas parciales o totales que mitiguen el nivel de precios de los productos agropecuarios, iniciativas tímidas se están dando desde la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) con respecto al maíz principalmente, y en el mercado bancario con coberturas de tasa de cambio para el sector agroexportador. Poder dinamizar estos servicios financieros y ofrecerlos al sector rural, poco a poco van mitigando los riesgos para los productores y que pueden asegurar una fuente de ingresos que pueden ser bien vistos en la misma banca para poder acceder al crédito. Incentivar el uso de estas herramientas mediante apoyos gubernamentales para cubrir el costo de estos servicios, puede ser un punto de partida para que se forme una cultura de cubrimiento de riesgo que vaya en línea con los intereses del mercado financiero de y el estándar de la industria.

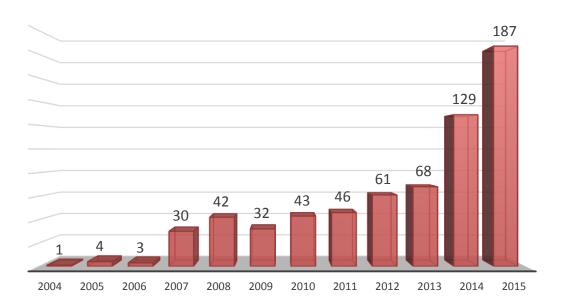
Otro servicio del mercado financiero que permite el acceso de los productores al crédito bancario en la medida en que puede servir de garantía y con ello minimizar el riesgo de crédito, es el seguro agropecuario. Actualmente, en Colombia se cuenta con este producto⁶

⁶ El Gobierno Nacional, a través de FINAGRO, otorga un incentivo básico de 60% para todos los productores agropecuarios, que puede llegar hasta el 80% sobre el valor de la prima, siempre y cuando el productor cuente

al servicio del sector rural, el cual es una herramienta de gestión de riesgos, que permite al productor agropecuario proteger su inversión ante eventos adversos de la naturaleza y le permite garantizar la continuidad de la actividad agropecuaria en caso de afectaciones de origen climático o biológico.

El seguro incentiva y protege la producción de alimentos y la rentabilidad del sector rural, promoviendo el ordenamiento productivo y económico, y amparando las inversiones agropecuarias financiadas con recursos de crédito o con capital propio del productor.

Al cierre del año 2015, FINAGRO presentó en su informe de gestión una cobertura de 187 mil hectáreas aseguradas con este mecanismo (Gráfica 14), se cuadriplicó el área registrada en 2010, y logramos proteger inversiones rurales por más de \$997 mil millones. Aunque el incentivo es alto por parte del gobierno, es necesario que las compañías de seguro diseñen las coberturas de las pólizas conforme a las particularidades del sector rural colombiano y a los productos que se amparan, dado que los productores pueden considerar costoso el producto y no brinda las expectativas de cubrimiento deseadas por los bancos para que finalmente puedan acceder a un crédito.



Gráfica 14. Área cubierta por el seguro agropecuario en Colombia (hectáreas)

Fuente: Finagro – Elaboración propia

con un crédito en condiciones FINAGRO, o si la actividad agropecuaria asegurada hace parte de los productos promisorios de exportación.

-

Regulación Financiera

Es importante contar con un marco normativo estable que tome en cuenta las características específicas de la población rural y sus actividades. Por tanto, se propone que se establezca un nuevo tipo de cartera catalogada como "agropecuaria" que complemente las que actualmente tiene el sistema financiero Colombiano (comercial, consumo, hipotecario y microcrédito). Esto traería consigo el establecimiento de políticas asociadas a la actividad agropecuaria, encaminadas a realizar algunos ajustes normativos por parte de la Superintendencia financiera, entre las que se pueden mencionar:

- a) Calificación de mora a partir del día 60, reduce el impacto en las calificaciones de riesgo a los beneficiarios y tiene un impacto en las provisiones que hacen los intermediarios financieros.
- b) Un ajuste a la ponderación de los activos ponderados por riesgo en forma diferencial a la otra cartera⁷, esto beneficiaría el margen de la relación de solvencia de las entidades que se dediquen a colocar recursos en la actividad agropecuaria, disminuyendo los requerimientos de capital de los intermediarios financieros en proporción a sus colocaciones.
- c) Dado que existe una inversión forzosa en títulos que emite FINAGRO, se podría ajustar y reconocer un porcentaje mayor a los intermediarios que coloquen recursos a actividades de producción y especialmente a los pequeños productores.
- d) Que FINAGRO pueda incursionar en la colocación de redescuento en intermediarios informales, es decir, no vigilados por las Superintendencia Financiera y la Superintendencia de Economía Solidaria. Sin embargo, debe procurarse en forma previa, formalizar a estos intermediarios financieros para que sean sujetos de vigilancia de alguna de estas entidades de control.
- e) Muchos países han incrementado, como consecuencia de las crisis financieras, el volumen de capital mínimo a niveles tales que impiden el establecimiento de nuevos oferentes orientados a la atención de pequeños prestatarios. En países donde no existe una oferta adecuada y suficiente de servicios, es recomendable revisar dicha norma con el fin de generar el espacio para nuevos intermediarios, aunque sin menoscabar los

⁷ Actualmente la normatividad establece que la cartera de las entidades financieras pondera al 100%. El ajuste podría estar encaminado a que se valide por 80% o 70%.

esfuerzos encaminados a lograr una mayor estabilidad de los sistemas financieros en su conjunto (Buchenau & Hidalgo, 2002).

5. CONCLUSIONES

Las actividades en el sector rural tienen *per se* un riesgo que puede estar asociado entre otros factores a los climáticos, de distribución geográfica e informalidad, que inducen a los intermediarios financieros a limitar la oferta de servicios a los productores del campo. La población rural, en especial la de pequeños productores, a pesar de estar dispuesta a asumir un costo para poder obtener financiación, se ve expuesta a los lineamientos de política crediticia restrictiva impuesta por los intermediarios financieros de carácter privado e inclusive público que quieren reducir su exposición al riesgo.

La actividad financiera en el sector rural se ha visto limitada pues a criterio de los intermediarios financieros, los productores rurales no cuentan con las garantías necesarias para cubrir los créditos y la tasa cobrada no alcanza a cubrir los altos costos de transacción que implica llevar los servicios financieros al sector rural, es por esto que se requiere revisar las políticas y hacer los ajustes que se requieran para motivar a los intermediarios a colocar recursos en el mercado rural.

El apoyo gubernamental y las iniciativas de carácter privado, deben propender por el establecimiento de condiciones propicias tanto para los productores (demanda) como para los proveedores de servicios financieros (oferta), apuntando a las causas identificadas a lo largo de este documento: riesgo, información asimétrica y costos de transacción. Minimizar las causas que afectan el acceso de pequeños productores al mercado financiero rural, tiene que ser un imperativo, no sólo se debe mitigar a través de un cobro mayor de tasas de interés, como se ve en este documento, existen otras formas para atraer al sector rural mayor participación de los intermediarios financieros privados.

Aunque se observa que varias propuestas ya empiezan a estructurarse en beneficio del mercado financiero rural, donde los pequeños productores se ven beneficiados, la falta de decisión política para implementar otras, conlleva a que el impacto sea menor en el objetivo final de incluir a los pequeños productores como sujetos atractivos de crédito.

Las iniciativas expuestas, apuntan a cambios de política sectorial, desde la perspectiva financiera y de regulación, hasta el manejo de información, que faciliten la entrada de oferentes privados a tener como foco potencial de negocios a los pequeños productores, flexibilización en vez de rigidez, deben marcar una diferencia clara entre lo rural y urbano, hay diferencias abismales en la forma de hacer negocios en estos mercados y lo que se propone es que con estas medidas, se fortalezca el sector agropecuario y por consiguiente sus habitantes, que día a día y poco a poco construyen una economía que apalanca el desarrollo social y sostenible de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Buchenau, J., & Hidalgo, A. (2002). Servicios financieros privados en el área rural de América Latina: situación y perspectivas. Banco Interamericano de Desarrollo, Fortaleza, Brasil.
- Cano, C. G., Esguerra, M., García, N., Rueda, J., & Velasco, A. (2014). *Inclusión financiera en Colombia*. Bogotá, D.C.: Banco de la República.
- Charry, L. (6 de oct de 2003). El Crédito llega a pocos. El Tiempo.
- Correa, J. S. (2005). El credito agropecuario. Revista Dinero, Bogotá D.C., pag, 120.
- De La Vega, M., Santoyo, V. H., Muñoz, M., & Reyes, J. (2013). Cobertura financiera de la banca de desarrollo para el sector rural de México: FIRA y Financiera Rural. México.
- DNP Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, FINAGRO, Equipo de la Misión para la Transformación del Campo. (2014). *Misión para la transformación del campo*. Bogotá, D.C.
- Escalante, R., Catalán, H., & Basurto, S. (2013). Determinantes del crédito en el sector agropecuario mexicano: un análisis mediante un modelo Probit. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 101-124.
- Fernández, D., Piñeros, J., & Estrada, D. (Septiembre de 2011). Financiamiento del sector agropecuario: situación y perspectivas. *Reporte de Estabilidad Financiera*, 9.
- Ferraro, C., & Goldstein, E. (2011). *Políticas de acceso al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en América Latina*. Comisión Económica para Amérca Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- FINAGRO. (2014). *Informe de Gestión 2014*. Fondo para el financiamiento del sector agropecuario, Bogotá, D.C.
- FINAGRO. (2014). Perspectiva del sector agropecuario Colombiano.
- González-Vega, C. (1998). El papel del estado en la promocion de servicios financieros rurales.

 Department of Agricultural, Environmental and Development Economics, The Ohio State University.
- Marulanda Consultores. (2013). Reforma al sistema de financiamiento agropecuario. Bogotá, D.C.
- Marulanda, B., Paredes, M., & Fajury, L. (2007). *Acceso a servicios financieros en Colombia: retos para el próximo cuatrienio.* Bogotá, D.C.

- Misión rural. (2014). El campo Colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz, Tomo I. Bogotá, D.C.
- Perfetti, J. J. (2013). *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*. (S. d. Fedesarrollo, Ed.) Bogotá: La Imprenta Editores S.A.
- Piñeiro, M. (2009). El contexto internacional y regioal para el desarrollo agropecuario y rural de América Latina y el Caribe. San José (Costa Rica): IICA.
- Salas, G., Pereira, J., Medina, M., Ruíz, J., & Hernández, D. (2009). *Política colombiana de financiamiento rural para el periodo 1990 2009*. Studiositas, edición de abril de 2009, 4(1): 49-61.
- Trujillo, V., & Navajas, S. (2014). *Inclusión Financiera en América Latina y el Caribe: Datos y Tendencias.* FOMIN, BID.
- Wenner, M. (2002). *Estrategia de financiamiento rural*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Wenner, M., & Proenza, F. (2000). *Rural Finance in Latin America and the Caribbean: Challenges and Opportunities*. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo sostenible, Unidad de Microempresa.